

Gualaico, 4 de Marzo del 2019.

Sr.

Jesús Alfonso Pacheco

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANNOGALES C.A."

Ciudad.-

Yo, Elio Apolinario Borja Arichabala con CC: 0102576212 en mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con mi deber de presentar el informe de labores del año 2018, contenido en los siguientes términos:

Revisado el informe y balances presentados por el Señor Gerente de la Compañía me permito manifestar en los siguientes términos:

1. ANALISIS DE GESTION: Debo señalar que el Sr. Gerente presenta un informe concreto donde señala aspectos que son por todos conocidos, en tanto cada socio calificado labora con su unidad y a la compañía aporta con su cuota la misma que sirve para solventar los gastos que se presentan y que más allá del pago de servicios por asesoría, publicaciones y facturas no son más. Por lo que es correcto lo señalado por el Sr. Gerente.
2. GESTION ECONOMICA.- Se han revisado cada mes las cuentas del Señor Gerente, que no han sido muchas y debo agradecer la predisposición demostrada por su persona cuando así se lo ha pedido.
3. Por lo tanto salvo mejor criterio y apreciación de Ustedes Señores Accionistas me permito afirmar que los balances cumplen con la normativa legal, que los informes y balances son un reflejo de la realidad de la compañía, y en función de lo anteriormente señalado me permito de la manera más respetuosa sugerir su aprobación y envío a los organismos de control.

Esperando haber cumplido mis obligaciones legales y que me corresponden como Comisaria, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.-



Sr. Elio Apolinario Borja Arichabala

COMISARIO